

Nota de Prensa n.º 171/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: GORE ÁNCASH DEBE GARANTIZAR QUE SE CUMPLA PLAN DE CONTINGENCIA ANTE OBRAS EN COLEGIO INICIAL DE NICRUPAMPA EN HUARAZ

- ***Pese a que clases presenciales iniciaron el pasado lunes, aún no se implementa la totalidad de módulos previstos ante demolición del plantel.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Áncash exhortó al Gobierno Regional a intensificar las labores de supervisión de las obras de mejora de la infraestructura que vienen ejecutándose en la Institución Educativa Inicial Cisea de Nicrupampa, ubicada en el distrito de Independencia, en Huaraz, a fin de garantizar la implementación del plan de contingencia y dotación de servicios básicos en los módulos educativos temporales que deberán ser implementados para el desarrollo de clases presenciales.

El pedido fue hecho por la jefa de la Oficina Defensorial de Áncash, Soledad Rodríguez, durante la reunión que convocó el Gobierno Regional, a solicitud de la directora del plantel, para encontrar una solución ante el problema de falta de implementación del plan de contingencia por parte de la empresa a cargo de las obras de construcción de nuevos ambientes, lo que motivó que madres y padres de familia se movilizaran exigiendo la habilitación de módulos que permitan el inicio de clases presenciales.

En efecto, luego de que el plantel fuera demolido el año pasado para dotarlo de una nueva infraestructura, se suscribió un contrato que incluía la implementación de 8 módulos educativos temporales para albergar a sus 410 estudiantes, como parte del plan de contingencia. Pese a que el número resultaba insuficiente, estos ambientes debieron estar listos antes del inicio de clases, previsto para el pasado 14 de marzo, sin embargo, este último punto no se cumplió, provocando así las protestas de madres y padres de familia.

La reunión, que contó con la asistencia de representantes de distintas instituciones, permitió arribar a importantes acuerdos, siendo el más importante de ellos el compromiso de la Municipalidad Distrital de Independencia de asumir el alquiler de cinco ambientes en los que se implementarán módulos educativos temporales adicionales para el dictado de clases, hasta que concluya la ejecución de las obras.

Además, representantes del Gobierno Regional de Áncash deberán reunirse con la empresa a cargo de la obra, en un plazo no mayor al 31 de marzo próximo, para instarlos a acelerar la construcción de módulos de contingencia y monitorear el avance de la obra dentro de los plazos establecidos. Por su parte, madres y padres de familia conformarán un comité de vigilancia y monitoreo del plan de contingencia y de ejecución de la obra.

La representante de la Defensoría del Pueblo reiteró la importancia de garantizar que los ambientes temporales que serán habilitados para el dictado de clases cuenten con los servicios básicos de agua, desagüe y electricidad, teniendo en cuenta la necesidad de mantener las normas de higiene para prevenir contagios de COVID-19 y considerando que se trata de estudiantes con edades entre 3 y 5 años.

La cita contó con la presencia de representantes de la Dirección Regional de Educación, de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Huaraz y de la Municipalidad Distrital de Independencia. Además, estuvieron presentes la directora del plantel, docentes, madres y padres de familia.

Huaraz, 22 de marzo de 2022